

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 11 OCT. 1994

VISTO la Nota presentada por A.D.I.R.A. (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina) en la cual solicita se declare de Interés Provincial el VIII Congreso Nacional de "El Diario en la Escuela", y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Asociación organiza por octavo año consecutivo el Congreso Nacional de "El Diario en la Escuela".-

Que este Gobierno mediante Decreto No 1957/93 declaró de Interés Provincial el VII Congreso de similares características celebrado en la ciudad de Río Hondo, Provincia de Santiago del Estero.-

Que el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia genera desde la Dirección de Educación Superior y Perfeccionamiento Docente talleres acerca del Diario como recurso didáctico.-

Que asistirán en calidad de Conferencistas destacados profesionales de Nivel Nacional e Internacional.-

Que dicho encuentro convocará a docentes y a comunicadores sociales de todo el País, que participarán en mesas redondas, conferencias, video-proyecciones e intercambio de experiencias.-

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar

///...2.-

MINISTERIO
DE
EDUCACION
Y CULTURA

Es copia fiel del original

JUAN CARLOS GARRIDO
Director Técnico y de Despacho

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

...//2.-

el presente Acto Administrativo en virtud de lo dispuesto por el
Art. 135 de la Constitución Provincial.-

Por ello:

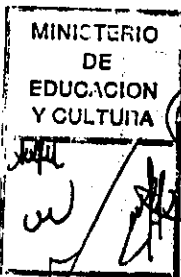
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial el VIII Congreso
Nacional de " El Diario en la Escuela" el cual se realizará
entre los días 3 y 5 de Noviembre del corriente año en la ciudad
de Neuquén, organizado por la Asociación de Diarios del Interior
de la República Argentina.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, dóse al Boletín Oficial de la Provin-
cia, y archívese.-

DECRETO Nº 2501/94



Ing. CARLOS ALBERTO MARIÑO
Ministro de Educación y Cultura

JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

~~Copia del original~~
Copia del original
JUAN CARLOS GARRIDO
Director Técnico y de Despacho